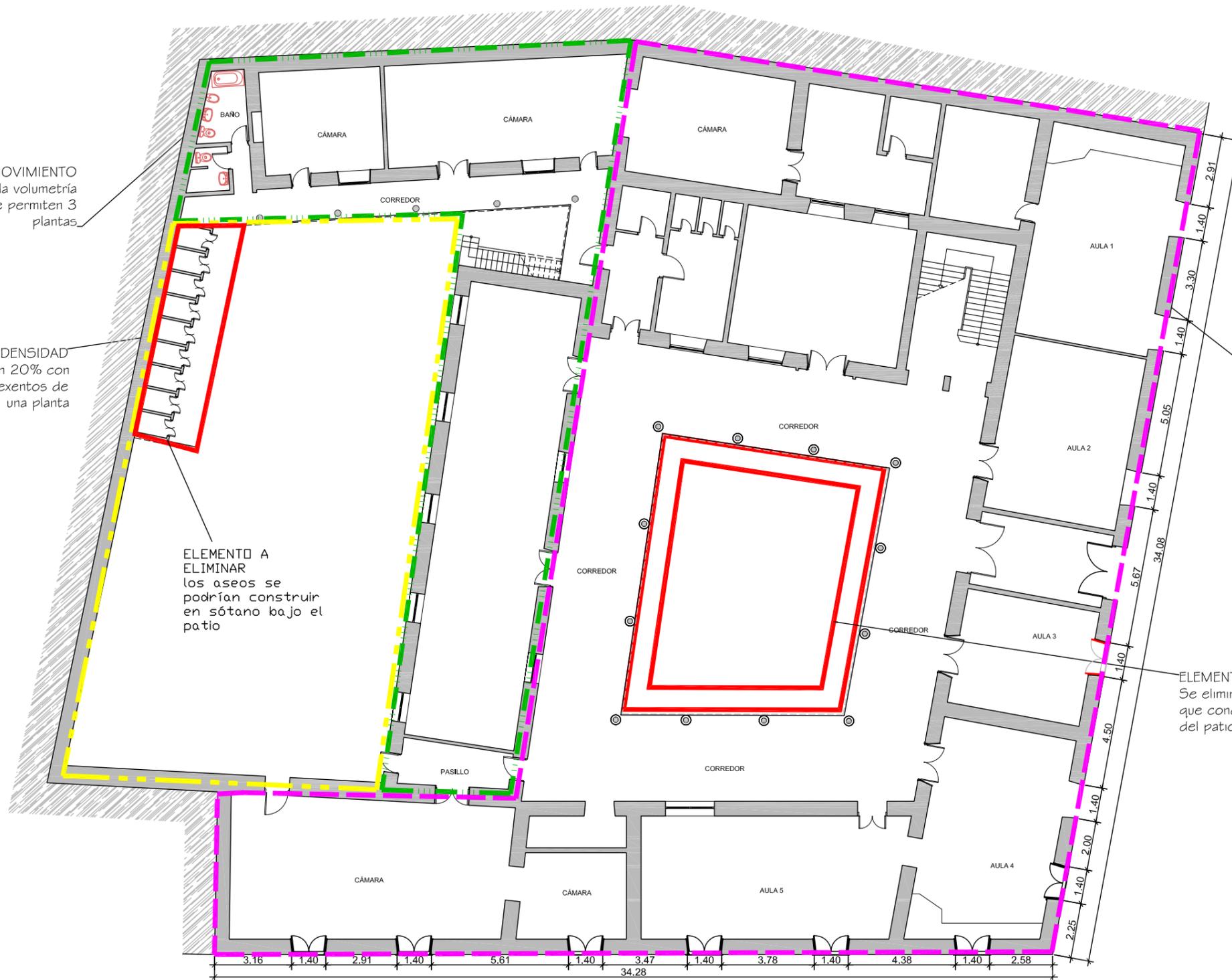


Delimitación de Parcelas - Mz 12198 (Mz63)

- * EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 - I PLANTA DE ALTURA.
 - II PLANTAS DE ALTURAS.
 - III PLANTAS DE ALTURAS.
 - IV PLANTAS DE ALTURAS.
- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA DE MANZANA	Referencia Catastral	Manzana nº 12198
		Manzana	63 Parcela TODAS
		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escala Gráfica	Fecha	Escala	Número
0 5 10 15 20 25 30 35m	JULIO - 2005	1/500	04
Form. Original DIN A3	Ploteo 1000=500	Ref. Cad MZ63 Ordenanza.dwg	



ÁREA DE MOVIMIENTO
Se deberá respetar la volumetría que ahora presenta, se permiten 3 plantas

ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
Se permite ocupar hasta un 20% con edificaciones tipo pabellones exentos de una planta

ELEMENTO A ELIMINAR
los aseos se podrían construir en sótano bajo el patio

ÁREA DE PROTECCIÓN

ELEMENTOS A ELIMINAR
Se eliminarán los tabiques que condenan las galerías del patio principal

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Plano	ORDENANZA		Situación	Calle La Carrera, nº 7. Esq. calle Viana, nº 7
			Manzana	63 Parcela 04

auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Escala Gráfica	Fecha	JULIO-2005	Escala	1/200	Número	06
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10m	Form. Original	Ploteo	Ref.Cad	06-MZ63P 04 ORDENANZA.dwg		

MZ CATASTRAL 12198 MZ 63

Manzana	63	
Parcela	4	
Dirección		La Carrera, 7 esq Viana, 7
Referencia catastral		12198- 4
Protección anterior		Estructural 1
Protección propuesta		Ambiental 1
Elementos protegidos		La primera crujía y las que conforman el patio principal.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	SI	Los muros de bloque de hormigón que clausuran las galerías del patio principal en planta baja.
Elementos a recuperar	SI	Todas las carpinterías tradicionales, moldurados, y cubiertas inclinadas tradicionales.
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	Área de movimiento de III plantas en la parte posterior del inmueble respetando el volumen q hoy presenta y un área de movimiento de baja densidad en el actual traspatio donde se permite ocupar hasta un 20% con edificaciones tipo pabellones exentos de una planta.
Plantas de la nueva edificación	3	
Patio		Se le liberara de los muros que hoy lo circundan. En caso de que el nuevo uso del edificio rehabilitado lo necesite se permitirá el cerramiento con galería acristalada.
Condiciones de uso		Dotacional socio-cultural.
%Ocupación máxima permitida		El existente mas el ampliado en el traspatio.
Fachada		Restauración completa. Se protege volúmenes, texturas, carpinterías, huecos y acabados.